

## **SISTEMA NACIONAL DE BECAS**

Bases regidas por convenio marco entre la Universidad de Deakin, Australia, la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) de Uruguay y por el Reglamento General del Sistema Nacional de Becas aprobado por el Directorio de ANII en su sesión de fecha 3 de mayo 2016.

### **BECAS DE MAESTRÍA EN AUSTRALIA**

#### **Desarrollo Regional Sustentable**

#### **BASES 2017**

#### **1. OBJETIVO**

El objetivo de esta convocatoria es el fortalecimiento de las capacidades en recursos humanos con que cuenta el país a través del financiamiento de becas de maestría en el exterior. En particular este llamado pretende formar capacidades en el área de Desarrollo Regional Sustentable.

Dentro del área de Desarrollo Regional Sustentable, se recibirán propuestas de temas de interés para el país (ver Anexo).

#### **2. POSTULACIÓN**

La postulación debe realizarse directamente ante la Universidad de Deakin con el formulario correspondiente. Se adjunta *brochure* con información de interés.

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser uruguayos residentes en el país o extranjeros que residan en el país y prueben su vinculación con este. En el último caso se exigirá residencia en Uruguay de no menos de dos años (se computará como plazo de residencia la fecha inmediatamente anterior a la de su solicitud).
- b) Haber ingresado, al momento de la entrega de su postulación, su currículum vitae (CV) en el Sistema CVUy.
- c) Cumplir con los requisitos solicitados por la Universidad de Deakin para la realización del posgrado Master of Science (Research) specialization in Sustainable Regional Development (Programa S820) de la Universidad de Deakin, Australia.
- d) Presentar el aval de la institución uruguaya donde realizará las actividades del posgrado. Dicha institución deberá tener firmado un convenio con la Universidad de Deakin en relación con este posgrado y será quien provea al estudiante de las condiciones adecuadas para realizar su trabajo de maestría durante su estancia en Uruguay.
- e) Los docentes de la institución uruguaya que avala la propuesta y que codirigirán el posgrado deberán contar con doctorado o experiencia equivalente en el área temática así como con experiencia en formación de recursos humanos. Estos coorientadores de la beca deberán cumplir con los requerimientos de supervisión de la Universidad de Deakin.

- f) No estar inhabilitados por resolución de Directorio por incumplimiento de programas de la Agencia.

### **3. TIPO DE BECA A FINANCIAR**

Se financiarán becas de maestría a ser realizadas en un plazo máximo de 24 meses.

La modalidad del posgrado es sándwich. El cronograma de actividades de la beca se cumplirá realizando parte de estas en Australia y parte en Uruguay. Para este último caso, se exige la presentación de una institución uruguaya vinculada con las actividades a realizar en el país que avale la postulación.

Durante la primera etapa de la beca, el estudiante recibirá cursos relacionados con la temática en la Universidad de Deakin.

Durante la segunda etapa, el estudiante realizará su trabajo de investigación en la institución académica uruguaya contraparte que lo avala. Durante este período los estudiantes serán codirigidos por los docentes de la Universidad de Deakin y de la contraparte uruguaya. Los recursos necesarios para llevar adelante el trabajo de investigación deberán ser aportados por la institución uruguaya contraparte.

### **4. ACTIVIDADES FINANCIABLES**

El monto máximo a otorgar será de U\$S 40.000 (cuarenta mil dólares americanos) por los siguientes conceptos: pasaje de ida y vuelta en clase económica al lugar donde realizará el posgrado, costos de matrícula, estadía en Australia y seguro médico en el exterior. Este monto no incluye la beca a pagar para el cumplimiento de las actividades a desarrollar en Uruguay, la cual corresponderá al monto vigente para becas de maestrías nacionales. Durante la estadía en Uruguay se deberá cumplir con la dedicación horaria de 30 horas semanales para las actividades de la beca. A su vez, la acumulación de horas de cualquier otra actividad con las horas dedicadas a la beca no deberá exceder las 60 horas semanales.

La Universidad de Deakin provee un 20% de descuento en la matrícula del posgrado (solo se debe pagar por el primer año de beca) así como los viajes de los tutores de la Universidad de Deakin a Uruguay durante el segundo año de beca.

### **5. EVALUACIÓN**

La evaluación de las solicitudes estará a cargo de la Universidad de Deakin. El Directorio de ANII resolverá en base a la recomendación propuesta por dicha Universidad.

### **6. FORMALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO**

El apoyo se formalizará a través de la firma de un contrato entre el beneficiario y la ANII, en el que se incluirá, entre otros aspectos, el compromiso de retorno al país luego de finalizados los estudios, según lo estipulado en el Reglamento vigente.

Mecanismo de desembolsos. ANII realizará la transferencia de fondos (menos el monto correspondiente al seguro médico) para gestión de la beca a la Universidad de Deakin. Durante el período de estadía en Uruguay, ANII realizará el pago de la mensualidad de la beca nacional al becario.

Seguimiento de las becas. El becario deberá entregar informes de avance, dentro de los plazos estipulados y elaborados de acuerdo a las pautas definidas por la ANII. Los informes deberán detallar las actividades realizadas y estar evaluados por el orientador del becario.

## ANEXO

### **Lista indicativa de posibles proyectos de investigación de interés para becas de maestría**

El Master of Science (Research) specialization in Sustainable Regional Development (Programa S820) es, por naturaleza, multidisciplinario en cuanto a sus áreas de investigación y sus participantes. Se busca constituir un grupo de estudiantes que, por intereses y formación, puedan aportar diversidad a la experiencia de clase y de investigación. Se buscan postulantes de carreras universitarias tales como agronomía, ingeniería, ciencias, biotecnología, economía, ciencias sociales, arquitectura, entre otras. A continuación, se detalla una lista puramente indicativa de posibles proyectos de investigación de interés.

1. Iniciativas innovadoras para la intensificación de la agricultura en las regiones más prometedoras de Uruguay. Estudio basado especialmente en el análisis de (i) clima (actual y proyectado hasta el año 2050), (ii) suelos, (iii) topografía y (iv) recursos hídricos.
2. Planificación estratégica de un polo de desarrollo asociado con la inserción de una nueva actividad económica en la forma de una industria innovadora. Estudio complementario de las actividades unidas (*linked*) a la industria, incluyendo la infraestructura esencial de la región donde se establece la industria.
3. Estudio de la aplicación de nuevos conceptos e iniciativas innovadoras para la planificación de ciudades regionales y rurales teniendo en cuenta los impactos del cambio de clima y eventos extremos del tiempo. Conceptos e iniciativas innovadoras incluyen, por ejemplo, ciudades inteligentes (*smart cities*) y nuevas fuentes de energía (*green energy*) con mínimo impacto ambiental.
4. Integración de *strategic foresight* (futuro escenario estratégico) en el desarrollo sustentable de regiones rurales teniendo en cuenta factores que incluyan cambios en la población, transformaciones económicas estructurales y cambios del clima.
5. Formulación de una metodología que integre la consideración del desarrollo regional basado en agricultura con la preservación de áreas naturales, incluyendo aquellas con alto grado de diversidad biológica. Estudio complementario enfocado en la formulación de programas de implementación que integren desarrollo regional con preservación de áreas naturales.
6. Estudio estratégico de los posibles impactos del cambio de clima y cambios extremos del tiempo (por ejemplo, lluvias de gran intensidad que caen en pocas horas, períodos prolongados de sequías, riesgo de incendios) en la producción agrícola de todo el territorio de Uruguay, con enfoque en las principales comodidades actuales y aquellas que tendrían un mejor rendimiento en el futuro (años 2020, 2030, 2040 y 2050). La información requerida incluye (i) cambio de clima histórico y proyectado, (ii) suelos, (iii) topografía, (iv) recursos hídricos. Conexión con el proyecto Desarrollo y Adaptación al Cambio Climático del MGAP.
7. Estudio similar al anterior, pero con concentración en una de las (definidas) regiones más vulnerables a las sequías y estrés hídrico (un proyecto por cada región), por ejemplo, en toda (o en parte de) la Cuenca Basáltica o en las Sierras del Este. Conexión con el proyecto Desarrollo y Adaptación al Cambio Climático del MGAP.
8. Estudio estratégico a efectos de identificar en el territorio de Uruguay las áreas de producción intensiva (API), definidas como aquellas áreas donde la producción podrá aumentar en forma importante teniendo en cuenta los posibles cambios climáticos y cambios extremos del tiempo (como en Proyecto 1) en el futuro (años 2020, 2030, 2040 y 2050). Conexión, en particular, con el proyecto Intensificación Sustentable del MGAP.
9. Estudio en una de las API del posible aumento de la producción con consideración del procesamiento (manufactura) del producto bruto y posible creación de fuentes adicionales de empleo (un proyecto por API). Conexión, en particular, con el proyecto Intensificación Sustentable del MGAP.

10. Estudio del impacto del cambio de clima y cambios extremos del tiempo (como en Proyecto 1) en la cuenca de la Laguna del Sauce, incluyendo ríos tributarios. Enfoque en la producción de agricultura en la cuenca. Indicación de posibles medidas de adaptación a los cambios climáticos proyectados.
11. Estudio del impacto del cambio de clima y cambios extremos del tiempo (como en Proyecto 1) en la cuenca del río Santa Lucía, incluyendo ríos tributarios. Enfoque en la producción de agricultura e industrias asociadas en la cuenca. Indicación de posibles medidas de adaptación a los cambios climáticos proyectados.
12. Estudio de la posible aplicación en la cuenca de la Laguna del Sauce, incluyendo ríos tributarios, de la iniciativa *Blue-Green Infrastructure* (infraestructura azul-green, BGI por su sigla en inglés). BGI es un sistema integrado de varios componentes que puede incluir embalses, creación de lagunas, purificación de las aguas, desarrollo de productos basados en la biotecnología (por ejemplo, combustibles y aceites), y creación de corredores biológicos. Conexión con el proyecto Agua para la Producción del MGAP.
13. Estudio de la posible aplicación en la cuenca del río Santa Lucía, incluyendo ríos tributarios, de la iniciativa BGI. Conexión con el proyecto Agua para la Producción del MGAP.
14. Estudio de la posible aplicación de la iniciativa BGI en una de las áreas de producción intensiva (API) (como en Proyecto 4). Conexión con el proyecto Agua para la Producción del MGAP.
15. Estudio relacionado con los Proyectos 1-4 con enfoque en las consecuencias en los campos sociales (incluyendo posible aumento de población) y económicos (incluyendo posible requerimiento de nuevos conocimientos o habilidades por parte de técnicos y obreros). Consideración de políticas y acciones para aumentar la competitividad de la agricultura, especialmente de la agricultura familiar. Conexión con el proyecto Desarrollo Rural del MGAP.
16. Estudio de cómo los resultados de los proyectos pueden ser utilizados en la formulación de políticas de desarrollo y modificaciones (si se requieren) de los instrumentos para su implementación, incluyendo ajustes en las organizaciones e instituciones responsables por la formulación e implementación de las políticas. Conexión con el proyecto Fortalecimiento y Articulación Institucional del MGAP. Este proyecto puede ser encarado en forma de comparación entre la situación actual en Uruguay y la existente en Australia/Victoria.
17. Estudio para el desarrollo e implementación de un sistema de apoyo a decisiones (*Decision Support System*) basado en el Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA) que está siendo formulado por el MGAP.